

INFORME DE COMISARIO CELULARFIN S.A.

Quito, 3 de Abril del 2008

Señores
Accionistas
Celularfin S.A:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión. Durante el año que termino el 31 de Diciembre del 2007

- A.- Durante el ejercicio que informo he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos reglamentos
- B.- Cuantas veces lo he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la S.A. particularmente luego de recibir oportunamente los estados financieros mensuales.
- C.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio.
- D.- He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Celularfin S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el cumplimiento de la ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.
- E.- Los Estados Financieros de Celularfin S.A. Y toda la información contable financiera son de responsabilidad de la Administración y forman parte del expediente presentado a ustedes por el gerente de S.A Señor Fernando Sánchez R. Dichos estados financieros han sido preparados conforme a los principios contables para la actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios y la información financiera que suministran permiten tomar decisiones gerenciales en forma oportuna.

Agradezco al señor Gerente General y a todos los funcionarios de la S.A. por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente


Luz Stela Acosta Garzón
C.P.A.No. 17011085
COMISARIO

